



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
"AVANZAMOS PARA TI"

0036086

Santo Domingo, D. N.  
27 de diciembre del 2021

Señora  
**Marianna Vargas Gurilieva**  
Directora General  
Dirección General de Cine  
(DGCINE)  
Su Despacho.


**Distinguida señora Vargas:**

Después de saludarle cortésmente, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación No. 1217-2021, de fecha 20 de diciembre del presente año, en la cual confirman su aceptación a la propuesta de escala salarial, remitida por este Ministerio mediante la comunicación No. 0034610, de fecha 20 de diciembre del 2021.

En este sentido, agradecemos la información y aprovechamos la ocasión para comunicarle que, a partir de la aprobación de la misma, la escala citada será la referencia para la asignación de los salarios correspondiente a los cargos de ese organismo, en cuanto a los casos de ingresos y reajustes salariales. Es preciso indicar que los servidores que actualmente se encuentren devengando un salario por encima de los parámetros establecidos en dicha escala para los grupos ocupacionales citados en el cuadro anexo, conservarán el mismo monto, mientras estén ocupando la posición y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas, deben asignar montos propuestos en función al rango mínimo establecido por la escala.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios, le saluda con alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,

  
**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
DCL/JP/DATR/FB/pr.



111  
28 DIC 2021  
Ni Osu

Anexo: Escala salarial aprobada.